

Declaración De Jóvenes Mindchangers

Peticiones y propuestas de la juventud por un futuro sostenible

**MIND
CHANGERS.**

**Encuentro
Internacional
de Jóvenes**

2023 Stuttgart





"El futuro de la humanidad y de nuestro planeta está en nuestras manos. También está en manos de las jóvenes generaciones de hoy, que pasarán la antorcha a las generaciones futuras.

Hemos trazado el camino hacia el desarrollo sostenible; nos corresponde a todo el mundo garantizar que el viaje sea un éxito y sus logros sean irreversibles".

(Párrafo 53, Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en 2015 por la comunidad internacional como parte de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, son un llamamiento universal a la acción de países, empresas, organizaciones y personas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y las expectativas de todas las personas en todas partes.

Una evaluación preliminar intermedia del progreso de los 169 objetivos muestra que sólo alrededor del 12% van por buen camino¹, habiendo las policrisis exacerbado los ya tenues avances.

Por tanto, es urgente renovar los esfuerzos y coordinar soluciones a todos los niveles y en particular con respecto a la migración, como una parte clave de nuestra sociedad, y al cambio climático, como emergencia global, tal y como jóvenes de todo el mundo han reclamado en repetidas ocasiones.

La juventud aboga por el cambio. Ya está participando en acciones cotidianas para posicionarse contra las desigualdades globales y anhela comprometerse más eficiente y eficazmente en favor de un mundo más sostenible y justo. "Mindchangers - Regiones y Jóvenes por el Planeta y las Personas"² promueve la cooperación animando a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y a las Autoridades Locales (AL) a trabajar más estrechamente con la juventud para movilizarla como agente activo del cambio a nivel local e internacional, especialmente en cuestiones clave como la justicia climática, el cambio climático y la migración.

Como parte de las principales actividades del proyecto, se llevó a cabo un estudio científico en todas las regiones del mismo con el objetivo de comprender mejor el compromiso de las personas jóvenes y formular recomendaciones para las AL y las OSC sobre cómo cooperar con la juventud en los temas de la Agenda 2030.

El informe titulado "Cómo pasar de la concienciación al compromiso activo con la Agenda 2030" ha servido de base para una guía práctica³, que identifica y aborda una serie de obstáculos que jóvenes de toda Europa afrontan y traza soluciones para quienes desarrollen futuros proyectos.

Además del estudio y la guía, los Encuentros Internacionales de Jóvenes Mindchangers actúan como plataformas para conectar y compartir las diferentes experiencias, voces y perspectivas de jóvenes de toda Europa y utilizar este impulso para crear productos detallados.

Entre los productos, el Encuentro Internacional celebrado en Turín en 2022 dio como resultado un manual de herramientas, que fue desarrollado por sus participantes como un instrumento flexible que utiliza a medios de comunicación, acciones locales y metodologías de incidencia para abordar cuestiones relacionadas con la migración y el cambio climático.

En el Encuentro Internacional de Jóvenes Mindchangers celebrado en Stuttgart en 2023, las delegaciones juveniles elaboraron propuestas concretas para abordar los obstáculos en el compromiso y la participación de la juventud. La Declaración de Jóvenes Mindchangers que se ha adoptado posteriormente plantea ambiciosas reclamaciones y recomendaciones para la acción como una declaración firme de la juventud europea.

¹ Véase https://hlpf.un.org/sites/default/files/2023-04/SDG%20Progress%20Report%20Special%20Edition_1.pdf

² Más información sobre el alcance de Mindchangers en el sitio web: <https://www.mindchangers.eu/what-is-mindchangers>

³ La "Participación de la juventud en la Agenda 2030 - Guía práctica para autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil" puede descargarse aquí: <https://www.mindchangers.eu/publications/>



Tras reunirse en el Encuentro Internacional de Jóvenes Mindchangers en Stuttgart, del 25 al 27 de septiembre de 2023, quienes participaron activamente en los proyectos Mindchangers de este año en las regiones de Piemonte (IT), Baden-Württemberg (DE), Auvergne-Rhône-Alpes (FR), La Rioja (ES), Fédération Wallonie-Bruxelles (BE) y Condado de Dolj (RO), han trabajado en estas propuestas para resolver las barreras para la participación juvenil con sus experiencias y conocimientos internacionales. Teniendo en cuenta que las iniciativas se consolidaron a escala europea con desviaciones regionales debidas a estructuras dadas, adoptaron esta declaración que pretende actuar como impulso y catálogo de medidas para las autoridades y entidades locales, nacionales e internacionales e instituciones, representantes de la sociedad civil y redes de los sectores público y privado.



Admitiendo la revisión intermedia ⁴ de la Agenda 2030, que nos muestra que, como comunidad mundial, debemos colaborar aún más estrechamente para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030,

Destacando que el compromiso de la juventud, junto con el compromiso de la sociedad civil y la interacción de todos los actores a nivel local es clave fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

Reconociendo la necesidad de resolver los obstáculos de la participación de la juventud a fin de desplegar todo su potencial para contribuir a la aplicación de los ODS,

Haciendo hincapié sobre la falta de representación inclusiva de la juventud en los procesos de elaboración de políticas y las instituciones,

Mostrando profunda preocupación por la falta de determinación política sobre cuestiones relacionadas con el clima,

Destacando la falta de espacios adecuados y seguros para debatir y compartir opiniones e información y su efecto obstaculizador en la participación política de la juventud,

Observando que las personas jóvenes carecen a menudo de un acceso equitativo a la información,

Con gran preocupación por las crecientes desigualdades económicas a nivel mundial que afectan especialmente a la juventud,

Destacando dificultades, como el número limitado de subvenciones e información sobre la accesibilidad a estas, el reducido número de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que acceden a financiación y la necesidad de competencias en la gestión de fondos, especialmente por quienes son más jóvenes,

Siendo conscientes de la falta de apoyo financiero de los gobiernos a las iniciativas de la sociedad civil debido a factores económicos y administrativos externos,

Reconociendo las elevadas barreras de entrada a las estructuras formales de las OSC para la juventud, como en el marco legal que rigen las OSC y dicta su finalidad,

Mostrando preocupación por las dificultades para crear estructuras formales flexibles para las OSC,

En alerta por la falta de participación de jóvenes en las OSC,

Observando con profunda preocupación el estrés físico y mental al que está sometido la juventud,

Conscientes de la insuficiente conciencia colectiva sobre los problemas de salud mental y física,

En estado de alarma por el inadecuado nivel de financiación de las terapias de salud física y mental,

Reconociendo la necesidad de aumentar el número de profesionales con formación en salud mental y física,

⁴ La revisión intermedia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible puede consultarse a través de este enlace: <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023.pdf>



Reconociendo que los actuales sistemas educativos se basan principalmente en procesos de toma de decisiones no participativos,

Expresando preocupación sobre nuestros actuales sistemas educativos formales que no han cambiado significativamente en las últimas décadas y, por tanto, no están a la altura de los retos de nuestro tiempo,

Constatando también la necesidad para que los sistemas educativos incorporen las perspectivas y las necesidades individuales,

Subrayando la necesidad de proporcionar más formación a quienes educan sobre temas específicos relacionados con la democracia y la sostenibilidad (por ejemplo, pensamiento ecológico, intercultural, crítico y otras competencias blandas),

Observando que, como resultado, estos sistemas no proporcionan a estudiantes ni docentes las herramientas y habilidades que necesitan para comprometerse y contribuir a los ODS y poder hacer frente a los desafíos globales y locales,

Tomando en consideración que una de las principales razones que impiden el compromiso de la juventud es la percepción de que la sociedad no confía en ella,

Observando con pesar la falta de información sobre las posibles formas en que las personas jóvenes pueden actuar,

Reconociendo la necesidad de orientación y apoyo técnico y financiero para lograr resultados concretos sobre su compromiso,

Viendo con aprensión la falta de reconocimiento que tienen sobre su papel en la sociedad.





Demandamos a responsables de políticas y representantes de la sociedad civil reducir los obstáculos a la participación juvenil para un desarrollo sostenible en los siguientes ámbitos temáticos.

Por ello esta declaración :





RECONOCIMIENTO

1. Urge que se refuercen las deficientes leyes que **protegen el interés permanente y la voz de la juventud**, profesionalmente implicada tanto en el sector público como en el privado, incluyendo a estudiantes en activo laboralmente;
2. Subraya la necesidad de apoyar financieramente a los **grupos juveniles locales**, con el objetivo de potenciarlos;
3. Hace un llamamiento a los respectivos ayuntamientos para la creación **de consejos de la juventud a nivel municipal**, que puedan hacer recomendaciones a las entidades municipales en materia de juventud para integrar aún más las perspectivas de la juventud en la elaboración de políticas a nivel local;
4. Alienta la integración de las **perspectivas de la juventud en las empresas**, en proyectos específicos, en su implementación y en las políticas conexas;
5. Sugiere que se aumenten los incentivos estatales para que las empresas lleven a cabo **proyectos de impacto social** en los que participe la juventud.



COMPENSACIÓN FINANCIERA

1. Pide que se estudie la **posibilidad de una renta general para la juventud**, incluida la ampliación de los programas existentes a escala nacional;
2. Sugiere la ampliación de los **programas de voluntariado para el desarrollo de competencias**, como el Servicio de Voluntariado Europeo⁵, para promover la participación inclusiva de las personas jóvenes en ámbitos profesionales y la adquisición de habilidades;
3. Aboga por una mayor **asignación de pequeñas subvenciones** a las OSC nuevas y pequeñas para la ejecución de programas que incluyan formación centrada en proyectos y la recaudación de fondos;
4. Subraya la necesidad de una **mayor transparencia y participación democrática** en la asignación de fondos públicos y en la planificación financiera a largo plazo;

⁵ El Servicio de Voluntariado Europeo es un punto de contacto para que jóvenes y organizaciones lleven a cabo proyectos de voluntariado internacional. Para más información, visite: https://youth.europa.eu/evs20_en

ESTRUCTURAS DE LAS OSC



1. Pide a las instituciones públicas y a legisladores que **reduzcan las barreras administrativas** para registros y obtención de fondos para que las OSC puedan conformarse más fácilmente, así como suavizar las barreras burocráticas para permitir una mayor flexibilidad en las OSC existentes;
2. Reclama una **mayor cooperación entre las OSC y las instituciones educativas**, por ejemplo, escuelas, centros de formación profesional o universidades, así como un aumento de las oportunidades de creación de redes ofrecidas a través de las OSC para facilitar la entrada de la juventud en el compromiso civil;
3. Recomienda a las autoridades locales que contraten equipos legales para ofrecer **asesoramiento jurídico gratuito** a las OSC y a las iniciativas juveniles;
4. Subraya la necesidad de **acceso más fácil a financiación** para las OSC, por ejemplo, en forma de fondos anuales incondicionales para gastos necesarios;
5. Recomienda la introducción de **entidades jurídicas menos formales** con una forma similar a la de las OSC, análogas al modelo francés de la “asociación junior”, constituida principalmente por jóvenes menores de 18 años y que les permita comprometerse con diversos ámbitos culturales en un entorno menos formal, bajo la tutela de personas de confianza;
6. Sugiere que se dé a conocer públicamente el **“estatuto de asociación junior”** para sensibilizar a la juventud sobre esta posibilidad.



ESTRÉS FÍSICO & MENTAL

1. Recomienda que los respectivos gobiernos **reduzcan las barreras administrativas** a las OSC para un acceso más fácil a las oportunidades de financiación, para prevenir el estrés mental, por ejemplo, en forma de subvenciones;
2. Pide a los respectivos gobiernos que **aumenten el presupuesto** asignado a ministerios de sanidad para que puedan aplicar las políticas con mayor eficacia, así como a facilitar una mayor cooperación con las OSC para el acceso a la financiación;
3. Sugiere que los gobiernos asignen fondos a las OSC para que lleven a cabo **campañas de concienciación sobre salud mental y física**, por ejemplo, a través de subvenciones específicas;
4. Anima a los gobiernos nacionales y locales a lanzar campañas que incentiven al sector privado para que lleve a cabo **talleres periódicos de concienciación sobre la salud mental**;
5. Subraya la necesidad para que los gobiernos asignen más fondos a ministerios de sanidad, específicamente para la investigación en salud mental, como base para el **desarrollo de capacidades** centradas en la concienciación sobre la salud mental y física;
6. Recomienda a los gobiernos que inviertan **en oportunidades de formación mejor orientadas a profesionales de la educación y líderes de comunidades locales**, incluida la cooperación con las OSC y los ministerios de educación y sanidad, para capacitar mejor a quienes tienen que lidiar con problemas de salud mental y física, sensibilizar a sus comunidades y facilitar el acceso a los recursos pertinentes;
7. Insta a los gobiernos a aumentar la **cooperación entre los ministerios pertinentes**, por ejemplo, el de salud, educación, trabajo y empleo, y hacienda, para contratar personal experto mejor formado en salud mental y física y resolver las necesidades profesionales.



EDUCACIÓN

1. Pide a los ministerios de educación y a los centros escolares que incorporen nuevos métodos (por ejemplo, el Diseño Universal del Aprendizaje) basados en las necesidades reales de sus estudiantes y comunidades, con el fin de **reducir las desigualdades y capacitar al alumnado** en identificar y abordar los retos actuales a nivel global y local;
2. Pide a responsables de políticas que reconozcan y promuevan el valioso papel de estudiantes, familias y OSC en **la identificación de los retos, necesidades y demandas reales de la juventud y de la sociedad**;
3. Hace hincapié en la necesidad de proporcionar más formación a docentes sobre **temas específicos relacionados con la democracia y la sostenibilidad** (por ejemplo, ecología, interculturalidad, pensamiento crítico y competencias blandas);
4. Insta a los ministerios de educación a que **apoyen a profesionales en el ámbito de la educación** con recursos humanos y tiempo para abordar las necesidades del alumnado, en temas como la educación para el desarrollo sostenible, y valorar sus puntos fuertes, por ejemplo, a través de equipos expertos sobre el terreno;
5. Expresa la necesidad de encontrar más formas de reconocer, premiar y promover la **innovación en la enseñanza**;
6. Recomienda la creación de consejos que asuman la responsabilidad para **crear espacios físicos y tiempo** para que todos los actores se impliquen, participen y compartan conocimientos.



CONFIANZA EN LA JUVENTUD

1. Anima a responsables de políticas a **implicar de manera efectiva a jóvenes en la toma de decisiones** en todos los niveles políticos (por ejemplo, cuota juvenil);
2. Recomienda además, que esta participación no se limite a unas pocas medidas y actividades, sino que **se fomente y se adapte continuamente**, en particular, al contexto local y a las necesidades de esta juventud;
3. Pide que se promuevan las oportunidades de participación mediante **campañas de comunicación y eventos con testimonios de la propia juventud** y haciendo especial hincapié en la **inclusión de jóvenes que no suelen participar**;
4. Sugiere la creación y el desarrollo continuo de **estructuras locales de apoyo con personal formado** que facilite asistencia financiera, técnica y de facilitación a jóvenes para la puesta en práctica de sus proyectos e ideas.



REGIONS
AND YOUTH
FOR PLANET
AND PEOPLE



Co-funded by
the European Union



Este documento se ha elaborado con el apoyo de la Unión Europea.
Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea.

